



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 936 -2016-RASS
Santiago de Surco,
06 OCT. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: la Carta S/N de fecha 05 de octubre de 2016 y la Resolución N° 108-2015-RASS del 09 de enero del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 108-2015-RASS del 09 de enero del 2015, se designó a ENZO ANTONIO VATTUONE NALVARTE, en el cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta S/N de fecha 05 de octubre de 2016, ENZO ANTONIO VATTUONE NALVARTE, presenta su renuncia al cargo de confianza Subgerente de Defensa Civil, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Defensa Civil, por lo que se hace necesario aceptar su renuncia voluntaria;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por **ENZO ANTONIO VATTUONE NALVARTE** al cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco

BERTHA GUILLEN GUILLEN
Secretaría General

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE